	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
Fecha:	26 de agosto del 2026 Hora: **4:00 PM**
Lugar:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC'S DE EL DONCELLO CAQUETÁ
Contrato:	COP-2026-002
CDP No:	162 del 04 de marzo de 2026
RP No:	455 del 5 de mayo de 2026
Objeto:	**"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL BOX CULVERT EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"**
Valor:	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($476.404.246,00) M/CTE.
Plazo:	El plazo del contrato será de tres (03) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Forma de Pago:	La Entidad entregará un anticipo y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La Entidad entregará un anticipo del 50% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

Parágrafo 2. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra
- Acta de cantidades de obra
- Memoria de cantidades de obra
- Registro fotográfico de la obra, antes durante y después
- Informe SST y protocolos de Bioseguridad
- Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra
- Bitácora
- Informe PAGA si aplica
- Informe PMT si aplica
- Balance de mayores y menores con soportes y justificación
- Factura
- Amortización de los gastos de Administración
- Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo
- Entrega de planos récord (último pago)

	Parágrafo 4. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **Parágrafo 5.** La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **Parágrafo 6.** Cada pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC
Contratista:	JACO INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT:	901.502.544-8
Representante Legal:	JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON
Identificación Representante Legal	1.117.503.840 de Florencia
Supervisor:	**KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO**
Cédula:	C.C. 1.094.947.712

Consideraciones:

Que el cinco (05) de mayo del año 2026, se suscribió el Contrato de Obra Pública N° COP-2026-002, entre el **MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ** y el JACO INGENIERIA ZOMAC S.A.S identificado con NIT N° 901.502.544-8, con el objeto de: **"CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL BOX CULVERT EN EL BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPATAMENTO DE CAQUETÁ)".**

1. Que el 6 de mayo de 2026 se designó la supervisión del contrato, a la secretaria de Planeación y de las Tic´s.

2. Que el día seis (06) de mayo de 2026, el contratista expide las pólizas de cumplimiento estatal No 61-44-101064833 (anexo 0), y póliza seguro de responsabilidad civil No 61-40-101023576 (anexo 0) y se dio validación a las pólizas

OFICIAL

entregadas toda vez que cumplieron con lo consignado en el contrato, mediante el acta de aprobación de pólizas con fecha del quince (15) de mayo de 2026.

3. Que el veintiocho (28) de mayo de 2026 se paga la estampilla por un valor de dos millones trescientos ochenta y dos mil pesos ($ 2.382.000)

4. Que el veintisiete (27) de mayo de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra una vez cumplidos los requisitos del contrato.
5. Que el día primero (01) de junio de 2026, se expide las pólizas según acta de inicio de cumplimiento estatal No. 61-44-101064833 (anexo 2), y póliza de responsabilidad civil No. 61-40-101023576 (anexo 2) las cuales fueron aprobadas el once (11) de junio de 2026.
6. Que el día dos (02) de junio de 2026, el contratista remitió documentación inicial (Hojas de vida, AIU, Cronograma de obra, APUS).
7. Que el día dos (02) de junio de 2026 se suscribió el acta de aprobación de la documentación inicial (Hojas de vida, AIU, Cronograma de obra, APUS) por parte de la supervisora del contrato.
8. Que el día doce (12) de junio de 2026 el contratista remite el plan de inversión del anticipo, contrato fiduciario, cuenta de cobro, certificación de pago de seguridad social y certificación bancaria.
9. Que el día dieciséis (16) de junio de 2026, se suscribió acta de pago del anticipo, suscrita entre todas las partes.
10. Que el día dieciocho (18) de junio de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°01 por parte de la supervisión y en compañía de la interventoría para verificar el avance de la obra y calidad de la misma.
11. Que el día quince (15) de julio de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°02 por parte de la supervisión e interventoría para verificar el avance de la obra y calidad de la misma.
12. Que el día treinta y uno (31) de julio de 2026 el contratista remite a la interventoría documentación correspondiente al primer pago parcial en físico para su revisión.
13. Que el día trece (13) de agosto de 2026, la interventoría remite el informe del contratista para pago parcial y el aval del mismo para su respectivo pago.
14. Que el día veinticuatro (24) de agosto de 2026, fue devuelta la cuenta por la secretaria de hacienda para anexar una documentación.

Seguridad Social del contratista:

- **Personal mínimo Requerido**

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
Mayo	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	Director de Obra	9506779384	23/06/2026	E	$ 183.334	$ 57.000
Mayo	JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON	Residente de Obra	9506779384	23/06/2026	E	$ 3.500.000	$ 858.300
Mayo	BRIDI JASBLEIDY MUÑOS TORRES	Profesional SST	9506779384	23/06/2026	E	$ 583.334	$ 143.300
Mayo	KATHLEEN JULIETH MUÑOZ PÉREZ	Víctima del Conflicto Armado	9506779384	23/06/2026	E	$ 291.818	$ 71.700
Mayo	EDICSON RAUL VELANDIA QUITIAN	Asesor Ambiental	9506779384	23/06/2026	E	$ 233.334	$ 57.500
MES	**AFILIADO**	**CARGO**	**PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**TIPO**	**IBC**	**VALOR PAGADO**
Junio	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	Director de Obra.	9508862133	30/07/2026	E	$ 1.100.000	$ 340.600
Junio	JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON	Residente de Obra	9508862133	30/07/2026	E	$ 3.500.000	$ 858.300
Junio	BRIDI JASBLEIDY MUÑOS TORRES	Profesional SST	9508862133	30/07/2026	E	$ 3.500.000	$ 858.300
Junio	KATHLEEN JULIETH MUÑOZ PÉREZ	Víctima del Conflicto Armado	9508862133	30/07/2026	E	$ 1.750.950	$ 429.600
Junio	EDICSON RAUL VELANDIA QUITIAN	Asesor Ambiental	9508862133	30/07/2026	E	$ 1.750.000	$ 429.200

- **Personal Mano de Obra No calificada**

MESES	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	DÍAS	VALOR PAGADO
MAYO		**9506779384**	**2026-06-23**	**Tipo E**	
Afiliados		JACO INGENIERIA S.A.S.			**$ 2.416.500**
1007499293	Maestro de Obra	PALENCIA SEPULVEDA YESID		**IBC $233.454**	$ 72.500
1117813160	Oficial de Obra	HENAO ALVAREZ MANUEL		**IBC $233.454**	$ 72.500
18385025	Auxiliar Vial	MONTOYA OSORIO JAIR		**IBC $175.091**	$ 25.000
1007499293	Auxiliar Vial	DIAZ CABRERA FEIMER		**IBC $233.454**	$ 72.500
1115942681	Ayudante de Obra	RESTREPO MENDEZ LEIDER FERNANDO		**IBC $233.545**	$72.500
1117458076	Ayudante de Obra	ROMERO ROMERO ELLYS STEVER		**IBC $175.091**	$54.500
1117549235	Auxiliar Operativa	MUÑOZ TORRES KATHLEEN JULIETH		**IBC $291.818**	$71.700

MESES	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	DÍAS	VALOR PAGADO
JUNIO		**9496404403**	**2026-06-23**	**Tipo E**	

Afiliados		JACO INGENIERIA S.A.S.		$ 4.33.300
1007499293	Maestro de Obra	PALENCIA SEPULVEDA YESID	IBC $ 1.750.905	$ 542.300
1117813160	Oficial de Obra	HENAO ALVAREZ MANUEL	IBC $116.727	$ 36.300
1115942681	Ayudante de obra	RESTREPO MENDEZ LEIDER FERNANDO	IBC $1.750.905	$ 542.300
1117836054	Oficial	ROMERO ROMERO ELLYS STEVER	IBC $ 1.750.905	$ 542.300
18385025	Auxiliar Vial	MONTOYA OSORIO JAIR	IBC $ 1.750.905	$ 249.000
17647011	Auxiliar Vial	HELVER URQUINA PAREDES	IBC $ 1.750.905	$ 429.600
1117549235	Victima Conflicto armado - Auxiliar Operativa	MUÑOZ TORRES KATHLEEN JULIETH	IBC $ 1.750.905	$ 429.600

Nota: Queda pendiente la seguridad social del contratista del periodo de julio y agosto del 2026 y la justificación de la administración, la cual deberá ser presentada para la liquidación del contrato.

- **GARANTIAS**
- Que el municipio y el contratista fueron amparados mediante la expedición de las pólizas de cumplimiento estatal No 61-40-101023576 (anexo 0) expedidas el día 6 de mayo de 2026 y de responsabilidad civil extracontractual No 61-40-101023576 (anexo 0) expedida el 6 de mayo de 2026 las cuales fueron aprobadas el día 15 de mayo 2026 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Asegura dora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
61-44-101064833 A-0.	Seguros del Estado	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	$ 95.280.849,20	05/05/2026 A 05/02/2027	X	
61-44-101064833 A-0.	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$238.202.123,00	05/05/2026 A 05/02/2027	X	
61-44-101064833 A-0.	Seguros del Estado	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	$ 47.640.424,60	05/05/2026 A 05/08/2029	X	
61-44-101064833 A-0.	Seguros del Estado	Estabilidad y Calidad de la obra	20% del valor total del contrato	$ 95.280.849,20	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	X	
61-40-101023576 A-0	Seguros del Estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	$525.271.500,00	05/05/2026 A 05/08/2026	X	

- Que el contratista actualizó las pólizas según Acta de inicio de cumplimiento estatal No. 61-44-101064833 (anexo 2), expedidas el día 01 de junio de 2026 y

de responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101023576 (anexo 2) expedida el 01 de junio de 2026 las cuales fueron aprobadas el día once (11) de junio de 2026 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Asegura dora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
61-44-101064833 A-2.	Seguros del Estado	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	$ 95.280.849,20	27/05/2026 A 27/02/2027	X	
61-44-101064833 A-2.	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$238.202.123,00	27/05/2026 A 27/02/2027	X	
61-44-101064833 A-2.	Seguros del Estado	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	$ 47.640.424,60	27/05/2026 A 27/08/2029	X	
61-44-101064833 A-2.	Seguros del Estado	Estabilidad y Calidad de la obra	20% del valor total del contrato	$ 95.280.849,20	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	X	
61-40-101023576 A-2	Seguros del Estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	$525.271.500,00	27/05/2026 A 27/08/2026	X	

Nota: Se deberá actualizar la garantía de cumplimiento acorde a la fecha de suscripción de la presente Acta de terminación de obra.

- **CONDICIONES INICIALES Y FINALES DEL CONTRATO:**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES					ACTA FINAL	
		GRAL.	PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES	VALOR TOTAL
1.PRELIMINARES										
1			1,1	LOCALIZACIÓN-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	225	6.325	$ 1.423.125,00	225	$ 1.423.125,00
2			1,2	RELLENO CON CRUDO DE RÍO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	45	238.013	$ 10.710.585,00	45	$ 10.710.585,00
2. ESTRUCTURAS EN CONCRETO										

3			2,1	CONCRETO 2000 PSI - 13.8 MPa MEZCLA EN OBRA SOLADO DE LIMPIEZA E=0,07	M3	14	1.301.392	$ 18.219.488,00	14	$ 18.219.488,00
4			2,2	CONCRETO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA	M3	134	1.437.019	$ 192.560.546,00	134	$ 192.560.546,00
5			2,3	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	11.233,00	16.033	$ 180.098.689,00	11.233,00	$ 180.098.689,00
3. EXCAVACIONES Y RELLENOS										
6			3,1	EXCAVACION MECANICA EN SECO EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE	M3	240	84.701	$ 20.328.240,00	240	$ 20.328.240,00

TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL		**$ 423.340.673,00**	**TOTAL** $ 423.340.673,00
COMPONENTE SST		**$ 24.790.000,00**	**SST** $ 24.790.000,00
COMPONENTE PMA		**$ 15.225.000,00**	**PMA** $ 15.225.000,00
PMT		**$ 13.048.573,00**	**PMT** $ 13.048.573,00
ADMINISTRACION	**35%**		$ 476.404.246,00
IMPREVISTO			
UTILIDAD	**5%**		
TOTAL COSTO PROYECTO		**$ 476.404.246,00**	

El valor del contrato es por la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS ($ 238.202.123,00) M/CTE**

- **Resumen de pagos realizados del contrato COP-2026-002:**

Descripción	Valor	Plazo
Valor contrato Inicial	**$476.404.246,00**	3 meses

Valor anticipo	**$ 238.202.123,00**	
Valor ejecutado	**$476.404.246,00**	
Saldo por amortizar acta final	**$ 238.202.123,00**	
Saldo a Favor del Municipio	**$ 0.00**	
Valor a pagar	**$ 238.202.123,00**	

En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento al objeto del presente contrato en cuanto a la ejecución de las actividades del mismo, igualmente queda pendiente la entrega del informe del contratista para la liquidación y la discriminación de la administración, los cuales quedan sujetos a pagos, según lo presentado en dicho informe. También queda pendiente presentar las planillas de seguridad social de julio y agosto del 2026 y demás requisitos establecidos en la forma de pago.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON **R.L. CONSORCIO OBRAS 25** Contratista de Obra	**DANIEL RICARDO GONZALEZ SOTO** **R.L. COREMPORIUM S.A.S.** Interventoría